

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2 a mi cargo, en el expediente caratulado **"FABRÉ COSMAO Gualberto Ismael S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - N° 22217**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de FABRÉ COSMAO Gualberto Ismael, D.N.I. 5.894.555, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 31/05/2024.

Publíquese por un día.

PARANÁ, 18 de agosto de 2026

ALEJANDRA MAROEVICH

SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.21LL7P*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.